

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 8 de mayo de 2025, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Cádiz, por el que se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización ambiental unificada de la instalación eléctrica de alta tensión que se cita.

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Territorial en Cádiz, con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

- Peticionario: Jinko Greenfield Spain 7, S.L. (B-10758431).
- Domicilio: Paseo de las Delicias, 3, 1.º izquierda, 41003 Sevilla.
- Término municipal afectado: Jerez de la Frontera (Cádiz).
- Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica.

Características fundamentales:

Planta Solar Fotovoltaica «Cartuja 2» (AT 15726/24) de 36 MW de potencia instalada, 54 MWp de potencia pico, 36 MW de potencia de acceso y conexión concedida e infraestructuras de evacuación de 30 kV.

Generador fotovoltaico.

- Generador fotovoltaico sobre estructura con sistema de seguidor monofila en vertical de 30 módulos y un sólo eje horizontal orientado N-S.
- 90.007 módulos bifaciales fotovoltaicos de 600 Wp de potencia máxima, distribuidos en series de módulos dirigidos hacia 5 centros de potencia.

Centros de potencia.

- 5 centros de potencia: 4 centros de 7.680 kVA y 1 centro de 5.920 kVA, formados cada uno por un transformador y sus correspondientes protecciones.
- 114 inversores string: 110 unidades de 320 kW y 4 unidades de 200 kW de potencia nominal.

Red de media tensión desde centros de potencia hasta SET Colectora de 30/220 kV.

- La red de media tensión está formada por 2 líneas subterráneas de conductores de 30 kV de secciones entre 400 y 630 mm² que unen los centros de potencia CT1, CT2, CT3, CT4 y CT5. Dichas líneas, denominadas LMT1 y LMT2, unirán los centros de potencia distribuidos por la instalación fotovoltaica, finalizando en la subestación eléctrica SET Colectora 30/220 kV, con la siguiente configuración:

- LMT1: CT5–CT4–CT1–SET Colectora 220/30 kV.
- LMT2: CT2–CT3–SET Colectora 220/30 kV.

- LMT1: Longitud: 9.184,10 m.
- Tramo CT5-CT4:
 - Longitud: 1.260,38 m.
 - Tipo conductor: HEPRZ1 3x(1x400 mm²), AI XLPE, 18/30 kV.
- Tramo CT4-CT1:
 - Longitud: 2.149,45 m.
 - Tipo conductor: HEPRZ1 3x(1x400 mm²), AI XLPE, 18/30 kV.
- Tramo CT1-SET:
 - Longitud: 5.774,27 m.
 - Tipo conductor: HEPRZ1 3x(1x630 mm²), AI XLPE, 18/30 kV.
- LMT2: Longitud: 7.472,30 m.
- Tramo CT2-CT3:
 - Longitud: 392,36 m.
 - Tipo conductor: HEPRZ1 3x(1x400 mm²), AI XLPE, 18/30 kV.
- Tramo CT3-SET:
 - Longitud: 7.079,94 m.
 - Tipo conductor: HEPRZ1 3x(1x630 mm²), AI XLPE, 18/30 kV.

Vías pecuarias afectadas.

Vía pecuaria afectada	Término municipal
CAÑADA REAL DE LOMOPARDO O DE MEDINA	Jerez de la Frontera

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el Servicio de Energía de esta Delegación Territorial en Cádiz, sito en C/ Fernando el Católico, 3, 2.ª planta, 11004 Cádiz, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

La documentación correspondiente a este anuncio también se encuentra expuesta en el portal de transparencia y por el mismo periodo a través del siguiente enlace: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Cádiz, 8 de mayo de 2025.- La Delegada, Inmaculada Olivero Corral.